

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002962-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué medidas va a tomar la Junta para garantizar el futuro de la ganadería de vacuno de leche en las comarcas de Babia y Omaña, sobre si piensa convocar ayudas para los ganaderos de explotaciones alejadas de los centros productores o de las ciudades, y sobre por qué no ha ayudado a la cooperativa LAR ante las dificultades que atravesaba en los últimos meses, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 3 de febrero de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002909 a PE/002915, PE/002917, PE/002922 a PE/002924, PE/002927 a PE/002934, PE/002936 a PE/002946, PE/002948 a PE/002967, PE/002970 a PE/002975, PE/002977 a PE/002979, PE/002989 a PE/002991, PE/002995, PE/003003, PE/003022, PE/003025, PE/003028 a PE/003030, PE/003043, PE/003053 y PE/003056. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

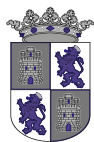
Pregunta escrita PE/1102962 formulada por D José Ramón García Fernández, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA de las Cortes de Castilla y León, relativa a qué medidas va a tomar la junta para garantizar el futuro de la ganadería de vacuno de leche en las comarcas de Babia y Omaña, si piensa convocar ayudas para los ganaderos de explotaciones alejadas de los centros productores o de las ciudades y por qué no ha ayudado a la Cooperativa LAR ante las dificultades que atravesaba en los últimos meses.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, esta Consejería le informa los siguiente:

1.- *¿Qué medidas va a tomar la Junta para garantizar el futuro de la ganadería de vacuno de leche en las comarcas de Babia y Omaña?*

2.- *¿Va a convocar la Junta una línea específica de ayudas para que los ganaderos puedan asumir el coste de la recogida de la leche de sus explotaciones en áreas alejadas de los centros productores o de las ciudades?*

Con relación a las preguntas 1 y 2, la cooperativa LAR, con sede en Veguellina de Órbigo, comunicó que no mantendría la recogida de leche a ganaderos de las comarcas de Babia y Omaña en el año 2025.



Esta Cooperativa prestaba el servicio de recogida a 15 ganaderos de leche para la cual, tenía contratado a un transportista que hacía dos rutas, una por la zona baja cuya leche vendían a Lactiber y otra por la montaña, con cinco ganaderos, más alguno más de la zona baja cuyo destino era una factoría de Mondeléz (aunque algunos días la leche de los ganaderos que no eran de la montaña también era trasladada a Lactiber).

Pues bien, tras el abandono de la actividad por parte de la Cooperativa LAR, Lactiber asumió la recogida de la leche a los ganaderos que ya eran suministradores suyos, de tal forma que quedaron fuera del servicio los cinco ganaderos de Babia y Omaña.

Desde la Delegación de La Junta de Castilla y León en León, el día 13 de enero de 2025, se materializó el acuerdo para que se hiciera cargo de la recogida una empresa de la propia provincia de León, la cual, comenzó a recoger la leche en origen, a los cinco ganaderos que habían quedado sin servicio (de los quince afectados inicialmente), a partir del mismo día 15 de enero de 2025.

La Junta de Castilla y León está trabajando en la búsqueda de soluciones para minimizar el riesgo de que esta situación se vuelva a producir en el futuro.

3.- ¿Por qué no ha ayudado la Junta a la cooperativa LAR ante las dificultades que atravesaba en los últimos meses y que le han llevado a entrar en concurso de acreedores, cuando sí ha impulsado ayudas a empresas que se han hallado en serias dificultades para garantizar la continuidad de su producción en la comunidad autónoma, caso en los últimos años de Campofrío en Burgos, Nissan en Ávila, o las ayudas que cada año otorga la Junta a Renault para que mantenga su actividad industrial en Valladolid y Patencia?”

La Junta de Castilla y León ha mantenido numerosas las reuniones con los representantes de la Cooperativa, para conocer con detalle la situación económica de la empresa y estudiar posibles soluciones a la difícil situación empresarial de la cooperativa.

En dichas reuniones se detallaron y pusieron a disposición de los representantes de la cooperativa las distintas herramientas de las que dispone la Consejería para impulsar la competitividad de nuestras empresas, incluyendo distintas vías de financiación que, contando con garantía pública, pudieran interesar a los responsables de la cooperativa para garantizar el mantenimiento de la actividad industrial.

A la fecha actual, desde que se puso de manifiesto la situación de la empresa, no se ha recibido ninguna petición de la propia cooperativa.

Valladolid, a 28 de febrero de 2025.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.